

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 322-2019-DFIEE.- Bellavista, 17 de diciembre de 2019 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 3572-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 29 de noviembre de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 253-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 28 de noviembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 027-2019-DFIEE** de fecha 28 de febrero de 2019, se resuelve: “**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “**PLAN DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BAÑOS II (CÍA.MINERA VOLCAN)**” como se detalla a continuación: Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva (Presidente); Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres (Secretario); Ing. Fredy Adán Castro Salazar (vocal); y, Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal N° 064-2019-DFIEE** de fecha 15 de abril de 2019, se resuelve **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado “**PLAN DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BAÑOS II (CÍA.MINERA VOLCAN)**”, presentado por el bachiller **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, autorizándose su desarrollo.

Que, con **Proveído N° 3572-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 29 de noviembre de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 253-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 28 de noviembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**


1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**PLAN DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA BAÑOS II (CÍA.MINERA VOLCAN)**”, presentado por el bachiller **CAJINCHO ANGO ELVIS TITO** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según se indica a continuación:

Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	PRESIDENTE
Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	SECRETARIO
Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	VOCAL
Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese  
JHGG/LECM/sym  
RD3222019

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CALZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO